



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Octubre de 2011

Expediente N° 8048/08

RES-D-EXA: 597/2011

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 34 por el Prof. Nelson Américo Acosta por el cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada, plazo que venciera el 25/04/11.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por el Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada a fs. 35, aconseja otorgar al Prof. Nelson Américo Acosta prórroga por el término de 18 meses, a partir del 28/07/11, para que presente el trabajo de tesis de maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

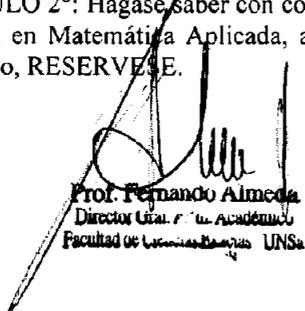
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

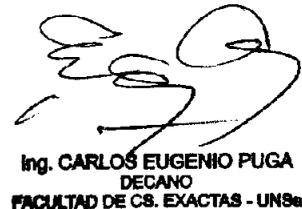
ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo hasta el 01/02/2013, para que el Prof. Nelson Américo Acosta – D.N.I. N° 14.488.950, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Prof. Nelson Américo Acosta, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Prof. Fernando Almeda
Director General de Asesoría Académica
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa